El Eco de Cartagena.

AÑO XXVI. DIARIO DE LA NOCHE. NÚMERO 7812.

PRECIOS DE SUSCRICCIÓN

CARTAGENA.—[illegible] 7'50 pts.—EXTRANJERO, tres meses, 11'25 id.—[illegible] y 16, [illegible].—Corresponsales en París para anuncios, [illegible] 61.—[illegible] 3, bis rue de Faubourg-Montmartre.

CONDICIONES.

El pago será siempre adelantado y en metálico ó letras de fácil cobro. La Redacción no responde de los anuncios, remitidos y comunicados, conserva el derecho de no publicar lo que recibe, salvo el caso de obligación legal.—Administrador.—D. EMILIO GARRIDO LÓPEZ.

Números sueltos 15 céntimos.

LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE RECIBEN EXCLUSIVAMENTE EN LA REDACCION Y ADMINISTRACION, MEDIERAS, 4.

JUEVES 1.º DE DICIEMBRE DE 1887.

SOCIEDAD ANÓNIMA

DE AGUAS DE SANTA BARBARA.

Constituído definitivamente el Consejo de Administración por la Junta general reunida el día 13 del presente mes, invita á las personas que gusten cooperar á tan utilísima empresa á que concurran á las oficinas de la Sociedad, calle del Aire, 20, principal, donde se admiten suscriciones.

Hallándose ya en Cartagena el Gerente D. Eduardo Balaciart queda igualmente abierta la suscrición en dicha oficina, para abonarse al consumo de agua á domicilio.

Cartagena 14 de Noviembre de 1887. —P. O., El Secretario, Federico Torralba Pedreño.

LLOYD ANDALUZ.

COMPAÑIA DE SEGUROS MARÍTIMOS

COMISIONADOS EN ESTA PLAZA

TORO Y MARTINEZ

Plaza de S. Francisco 21.

LOS TEATROS DE CARTAGENA.

A medida que la incontrastable influencia del progreso, modifica las costumbres de los pueblos para mejorarlas, sus manifestaciones van poco á poco inspirándose en la cultura, que es condición indispensable, para alcanzar el perfeccionamiento que significa ese mismo progreso, tan calumniado como mal comprendido por algunos.

Por más que ciertos accidentes, que en la mayoría de las ocasiones se deben considerar como aislados y producidos por circunstancias únicas y de momento, nos hagan dudar de tan benéfica influencia; es indudable que las costumbres de nuestro pueblo se perfeccionan, sustituyendo añejos y perniciosos hábitos, por el modo de ser propio del mejoramiento á que nos referimos.

Ninguna ocasión más propicia para juzgar de la cultura de un pueblo, que cuando este se entrega á sus diversiones, por que al descartarse en aquellos momentos, de ciertas cortapisas y respetos, puede mostrar con más libertad sus verdaderos instintos, y como estos se ennoblecen á medida que la educación intelectual se perfecciona, de aquí el que en todas las clases de la sociedad española, se haya despertado de algunos años á esta parte, una marcadísima afición por el teatro, que se ha tenido siempre como el medio más laudable de diversión y solaz, hasta el punto de considerarse como escuela de buenas costumbres y tanto es así, que muchos aprecian como factor principalísimo para juzgar de la cultura de una nación, el número de teatros con que cuenta.

Por fortuna para nosotros, España ocupa un lugar preferente [illegible] los demás paises con respecto [illegible] haberse considerado en la mayoría de las localidades, como cuestión de necesidad imprescindible y hasta de honra, el tener un teatro, que en la mayoría de los casos, es superior á las exigencias de la población donde lo edifica, ya un particular, ya una colectividad, ya el Municipio.

En Cartagena tenemos la desgracia de ser en este punto una triste escepción, pues podemos asegurar sin temor de equivocarnos, que no hay una sola localidad de la categoría de la nuestra y aún de muchísima ménos, que no cuente con uno ó varios teatros en consonancia con su importancia y riqueza.

Aquí nos ha perseguido la fatalidad en lo que respecta á este asunto, pues ya por unas causas ya por otras, se han malogrado los esfuerzos de algunos particulares, que intentaban resolver el problema y hoy nos encontramos con un solo teatro, que aunque mereciendo apenas el nombre de tal, es el que se encuentra en mejores condiciones para que el *público cartagenero pueda disfrutar de una diversión, por la que se muestra muy afanoso, principalmente de algún tiempo á esta parte.*

¿El *Teatro Principal* que es al que hacemos referencia, puede llevar tal nombre en una población culta y en progresiva prosperidad como Cartagena.?

Consideramos que es harto ocioso el formular tal pregunta, pues nadie que conozca el viejo coliseo de la plaza del Rey, vacilará en considerarlo indigno de un poblacho, cuanto menos de una ciudad que reune los elementos que la nuestra

El *Teatro Principal* como por dolorosa experiencia nos consta, se encuentra en un estado de deterioro tan subido, que no exageramos al calificarlo de asqueroso; el *Teatro Principal*, no reune ninguna de las comodidades indispensables para el público y sí muchísimas cualidades negativas, que lo hacen excepcional en tal sentido; el *Teatro Principal*, carece de la mayor parte de las condiciones que exijen las autoridades que tienen conciencia de su misión, para librar á los expectadores de una horrible catástrofe; y finalmente el *Teatro Principal*; es una ruina casi segura, bajo el punto de vista mercantil de las empresas, por su poca cabida y principalmente por ser de propiedad la mayor parte de sus localidades de preferencia.

Es pues indispensable dotar á Cartagena de un teatro digno de ella, sin que sea obstáculo para tan laudable empresa la consideración de que el que hoy existe pertenece en gran parte al Hospital de Caridad.

De sobra saben todos, que el benéfico establecimiento, recoje una mísera utilidad en tal concepto, mientras que si el local se destinara á otro cualquier uso obtendría un pingüe resultado.

No desconocemos que la construcción de un teatro como el que deseamos para nuestra localidad, exije crecidas sumas, de que no es dable disponer á un particular para el indicado objeto, que generalmente remunera mal los sacrificios que impone; más lo que no puede hacer uno solo, lo pueden efectuar muchos, y por eso creemos firmemente, que si en Cartagena se formara el decidido propósito de llevar á cabo tal obra, se conseguiría al fin, contribuyendo cada cual en la medida de sus fuerzas, y posponiendo todos la idea del patriotismo á la del interés, no hay duda que se constituiría un todo poderoso, que resolviera el problema.

Que lo que pedimos no tiene nada de sobrenatural, lo prueba evidentemente la construcción de la Plaza de Toros de Murcia, que ha surgido soberbia en muy pocos días, apesar de ser casi nulos los elementos con que se inició su fundación.

Este verdadero milagro de iniciativa y actividad, lo han llevado á cabo los murcianos, porque al querer Plaza de toros, la han tenido.

Queramos nosotros tener Teatro y es indudable que lo tendremos, pues por algo señala la esperiencia como el más sábio de todos, el proverbio que dice:

Más hace el que quiere que el que puede.

Local y provincial.

Con objeto de evitar que las bocas de las alcantarillas, que se están construyendo en la calle de Santa Florentina, sean focos de malos olores tan molestos como perjudiciales para la salud pública, se trata de adquirir unos sifones de agua, que aplicados en las indicadas bocas, suprimirán por completo las emanaciones que necesariamente saldrian de la alcantarilla, á no adoptarse tan conveniente sistema.

Como quiera que el coste de los sifones que nos ocupan, ha de ser de poca monta, suplicamos encarecidamente á la comisión que entiende en esta clase de servicios, coloque uno de esos aparatos en cada una de las bocas de la alcantarilla de las calles de Medieras y Mayor, pues cuando se destapan para dar entrada á las aguas pluviales, es absolutamente imposible el permanecer y transitar por dichas vías.

Con la mejora que reclamamos, además del inconveniente de que dejamos hecho mención, se evitaría el peligro que para los transeuntes resulta, al depositar enmedio de la calle las tapaderas de hierro de los tragantes, que ya han originado muchas y terribles caidas, principalmente de noche.

Ahora que tratamos de estos conductos, vamos á dirigir por centésima vez una súplica á la autoridad, que falta á su deber cuando no atiende tan fundadas reclamaciones como la siguiente:

Varios industriales establecidos en las calles citadas, arrojan á la alcantarilla las aguas de fregar, y como quiera que en aquella no hay desnivel bastante, ni aguas corrientes, las súcias quedan depositadas en el conducto, entrando al momento en descomposición.

Si los industriales á que aludimos no tienen en sus respectivas casas, medios para dar conveniente salida á las aguas inmundas, pueden habilitarlo desde luego y no perjudicar al público de la grave manera que lo están haciendo.

A quien se diga que en una ciudad donde desde hace algunos años se padecen contínuas epidemias, ocurren estas cosas; imaginará con sobrado fundamento, que está abolido el instinto de conservación y que no hay autoridades que cumplan con el más rudimentario de sus deberes.

Han sido arrojados al mar, varios sacos de garbanzos importados por el vapor «Malvina,» y que resultaron averiados é inútiles completamente para el consumo.

En Lorca se ha verificado una reunión por los iniciadores de la idea, que tiene por objeto el constituir una asociación de aficionados á la escena, tanto de actores como de autores.

Se nombró una junta directiva que asumirá la dirección de dicha asociación.

Quedó también formada la lista de actores, y muy en breve se procederá al ensayo de la primer obra que ha de ponerse en escena.

Los vaticinios del célebre astrólogo americano Noordelsón, tienen lugar con pasmosa exactitud en todas las ocasiones.

El temporal que anunció para estos dias, se deja sentir en esta ciudad y el campo, de manera muy intensa. La fuerte lluvia y el viento que impera desde ayer, durará según la predicción del citado sabio, hasta el día 6.

El Alcalde esta ciudad, Sr. Cándido, ha presentado al Gobernador Civil de la provincia la dimisión de su cargo, fundada en el mal estado de su salud.

En una mina del distrito de la Unión y efecto de un barreno, resultaron ayer gravemente heridos dos de sus trabajadores, quienes fueron conducidos al Hospital de Caridad de la Unión.

Servicios prestados por la guardia municipal.